Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria

Acta Número
SB03N 006669

E.S.E.: Subred Integrado de Servicios de Salud Norte | Fecha: 08 | 03 | 2025

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 371650	Número de Inscripción: SB00035421	Número de carpeta: SBSBHA-1-1

Razón social: Fundación Para la Asistencia de la niñez Abandonada - FANA-

Nombre del establecimiento: Fundación para la Asistencia de la niñez Abandonada - FANA-

NIT: 860032186 -DV: 9 | Sede: Unica

Dirección: KR 96 156B 18

Ubicación: No Aplica

Localidad: Suba | UPZ: Suba

Barrio: Salitre I Sector | Teléfonos 6016806000

Correo electrónico para notificación*: Smgenerales@fundacionfana.org

Nombre propietario: Fundacion para la Asistencia de la niñez Abandonada - FANA-

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☑ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 860032186-9

Nombre representante legal: Elena Martinez Pineda

Tpo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 52051238

Dirección de notificación: KR 96 156B 18

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☐ NO ☒

Línea de intervención: Calidad de Agua y Saneamiento Básico

Intervención: Establecimiento de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales

Tipo de establecimiento: Albergue

Número de trabajadores: 86 | Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	18	03	2025	Favorable con Requerimiento		X
Visita 2	—	—	—		—	—
Visita 3	—	—	—		—	—
Visita 4	—	—	—		—	—

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado ☒ Número de radicado: 2025-321384492 Fecha: 16-04-2025	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial Número de radicado: ☐	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2. SERVICIOS ADICIONALES

Aspectos a verificar	SI	NO
2.1 Señale con una (X) los servicios adicionales evidenciados		
2.2 El establecimiento cuenta con servicios adicionales?	X	
2.2.1 Lavado de prendas en seco.		
2.2.2 Estéticas.		
2.2.3 Peluquería.		
2.2.4 Carpinteria.		
2.2.5 Mantenimiento de maquinaria y equipos; incluye las siguientes actividades distribución de combustibles, cambio de aceite, taller de ornamentación, taller de pintura, taller de mecánica.		
2.2.6 Pesebreras.		

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 2. SERVICIOS ADICIONALES	SI	NO
2.2.7 Consultorio Veterinario, si cuentan con pesebreras y Caniles se vigilan en la misma intervención.		
2.2.8 Clínica Veterinaria si cuentan con pesebreras y caniles se vigilan en la misma intervención.		
2.2.9 Piscina, Jacuzzi.		
2.2.10 Baños turcos, sauna.		
2.2.11 Gimnasio.		
2.2.12 Planta tratamiento agua potable (Pozos).		
2.2.13 Anfiteatros (Animales y Humanos).		
2.2.14 Restaurantes, cafeterías y expendios de licor – bar.	X	
2.2.15 Expendio de productos farmacéuticos y suplementos dietarios.		
2.2.16 Prestación de servicios de salud		
2.2.17 Otro cual? Jardin Infantil		

3. CONDICIONES LOCATIVAS (Áreas administrativas, zonas comunes, otros servicios)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 Los techos, paredes y muros de las áreas son resistentes, sin grietas, sin signos de filtración y son de fácil limpieza y desinfección.	X1	2	3	4	
3.2 Las escaleras, rampas y pisos son seguros y están revestidas de material antideslizantes.	X1	2	3	4	
3.3 Se cuenta señalización y demarcación de áreas internas y comunes.	X1	2	3	4	
3.4 La iluminación natural o artificial es suficiente y adecuada en función de la actividad que se realiza para su uso al interior del establecimiento.	X1	2	3	4	
3.5 La ventilación natural o artificial es adecuada y se encuentra en cantidad suficiente sin generar riesgos a los pacientes, trabajadores y visitantes.	X1	2	3	4	
3.6 Las instalaciones eléctricas están adecuadamente instaladas y protegidas.	X1	2	3	4	
3.7 Las instalaciones del almacenamiento de insumos y herramientas son adecuadas y seguras.	X1	2	3	4	
3.8 Los servicios de expendios de bebidas cumplen con lo dispuesto en el Decreto 1686 de 2012.	1	2	X3	4	

4. CONDICIONES LOCATIVAS (Habitaciones, alojamientos, etc.)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 Los techos, paredes y muros son resistentes, sin grietas, sin signos de filtración y son de fácil limpieza y desinfección.	X1	2	3	4	
4.2 La iluminación natural o artificial es suficiente y adecuada en función de la actividad que se realiza para su uso al interior del establecimiento.	X1	2	3	4	
4.3 La ventilación natural o artificial es adecuada y se encuentra en cantidad suficiente sin generar riesgos a los pacientes, trabajadores y visitantes.	X1	2	3	4	
4.4 Las instalaciones eléctricas están adecuadamente instaladas y protegidas.	X1	2	3	4	
4.5 En habitaciones, los muebles y electrodomésticos presentan buen estado de mantenimiento y limpieza.	X1	2	3	4	
4.6 Los amenites cuentan con rotulado.	1	2	X3	4	
4.7 La lencería de las habitaciones se encuentra en buen estado y se observa en buenas condiciones de limpieza.	X1	2	3	4	
4.8 Los colchones y almohadas presentan buen estado de limpieza, están protegidos con elementos que los protejan contra derrames de fluidos.	X1	2	3	4	
4.9 En los baños de habitaciones se garantizan las condiciones de aseo y mantenimiento, están construidos en materiales higiénico sanitarios, cuentan con dotación de elementos de aseo personal.	X1	2	3	4	
4.10 Las zonas húmedas de habitaciones presentan buen buen estado de pisos, paredes y techos y están en buenas condiciones de limpieza y desinfección.	1	2	X3	4	
4.11 Manuales operación de las zonas humedas	1	2	X3	4	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 4. CONDICIONES LOCATIVAS (Habitaciones, alojamientos, etc.)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.12 Los alimentos y bebidas en minibares se almacenan en elementos en buenas condiciones higiénicas y cuentan con fecha de caducidad o consumo vigente.	1	2	X 3	4	

5. SERVICIOS DE LAVANDERÍA					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				
5.1 Los pisos, paredes y techos están construidos con materiales inertes, resistentes, no porosos, impermeables, no deslizantes y con acabados libres de grietas y son de colores claros, están en buen estado.	X 1	2	3	4	
5.2 Todos los equipos, maquinarias y herramientas presentan evidencias de mantenimiento preventivo y correctivo periódico y están en buen estado.	X 1	2	3	4	
5.3El almacenamiento de materiales, sustancias químicas u objetos se hace de acuerdo a lo establecido en hojas de seguridad, sin que se creen riesgos para la salud de los trabajadores o de la comunidad.	X 1	2	3	4	
5.4Se aplican procedimientos de limpieza y desinfección para la lencería, los productos son adecuados.	X 1	2	3	4	
5.5 Cuenta con sistema de producción de vapor?	X SI		NO		
5.6 Llavanderia si esta en otro lugar o tercerisa	SI		X NO		
5.7 Cual? Caldera X Planta Eléctrica X Otro?_____					
5.8 Capacidad.	40 BHP				
5.9 Potencia.	200 Kw				

6. SANEAMIENTO BÁSICO (Fontanería, manejo de residuos, control de plagas, limpieza)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA					
6.1.1 El establecimiento cuenta con suministro permanente de agua potable mediante conexión a una red de acueducto?.	X 1	2	3	4	
6.1.2 Cuenta con sistema de almacenamiento de agua.	X SI		NO		2 Tanques subterraneos
6.1.3 Fecha ultimo lavado.	08-04-2023		14-04-2023		FUMIDERVI SAS
6.1.4 El usuario mantiene las condiciones sanitarias de las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua a nivel intradomiciliario, garantizando agua apta para consumo humano (decreto 1575 de 2007 y resolución 2115 de 2007).	X 1	2	3	4	
6.1.5 Indique la forma en que garantiza el suministro de agua potable.	A	B	X C		Tanques de Reserva
6.2 ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN					
6.2.1 Cuentan con procedimientos escritos específicos de limpieza y desinfección de las instalaciones físicas del establecimiento con los respectivos registros de implementación.	X 1	2	3	4	
6.2.2 Las instalaciones se mantienen en buen estado de presentación, orden, aseo y limpieza, para evitar problemas higiénico-sanitarios.	X 1	2	3	4	
6.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS					
6.3.1 El establecimiento está conectado a la red pública de alcantarillado o a otro sistema adecuado de disposición de residuos líquidos?	X 1	2	3	4	
6.3.2 El establecimiento garantiza un sistema adecuado de disposición de aguas residuales y excretas.	X 1	2	3	4	
6.3.3 Dispone de desagües y sifones hidráulicos en el área de trabajo y/o baño?	X 1	2	3	4	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado	A.Sistema de abastecimiento	B. Carrotanques	C. Otros

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 6. SANEAMIENTO BÁSICO (fontanería, manejo de residuos, control de plagas, limpieza)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.4 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
6.4.1 Se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos generados en el establecimiento y se encuentra documentado según lo establecido en el decreto 780/2016 y demás normas que se dicten sobre la materia.	1	2	X	4	
6.4.2 Cuenta con los comprobantes de recolección que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.	X 1	2	X	4	
6.4.3 El Plan de Gestión de los Residuos generados en el establecimiento se encuentra implementado.	X	2	3	4	
6.5 CONTROL DE PLAGAS					
6.5.1 Cuentan con procedimientos escritos específicos que den cuenta de un manejo integral de plagas, con los respectivos soporte de la aplicación de medidas y uso de productos para el control de plagas.	X	2	3	4	Control químico por fumigación SAS Fecha: 24-04-2025
6.6 SERVICIOS SANITARIOS					
6.6.1 Se cuenta con baterías sanitarias debidamente dotadas (toallas, jabón, papel higiénico) y en buen estado de funcionamiento	X	2	3	4	
6.6.2 En los baños se garantizan las condiciones de aseo y mantenimiento.	X	2	3	4	
6.6.3 Se garantiza el suministro de elementos de aseo personal.	X	2	3	4	

7. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
7.1 Se cuenta con equipo contraincendios con tipo, número, distribución y capacidad de acuerdo al tipo de riesgo y carga combustible?	SI	NO	Verificado por la entidad competente
7.2 El equipo contra incendio se encuentra con carga vigente, ubicado y señalizado de forma adecuada?	SI	NO	
7.3 Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios,debidamente señalizado y protegido contra la humedad, la luz y las temperaturas extremas.	SI	NO	
7.4 El establecimiento cuenta con plan de emergencias por escrito e implementado.	SI	NO	

8. EXIGENCIAS	SI	NO
		X

8.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita higiénico sanitaria según Ley 9 de 1979 y demás normatividad legal vigente relacionada verificando que los hallazgos generados en última visita de tipo locativo y documental, fueron subsanados en totalidad, por lo anterior, y teniendo el cumplimiento en totalidad de condiciones higiénico sanitarias se emite concepto sanitario favorable, el cual se mantendrá mientras las condiciones por las que se emitió permanezcan y se mantenga en cumplimiento de norma.

En el presente instrumento se verifican la totalidad de espacios del establecimiento como cocina, zonas comunes y demás espacios incluyendo Jardín Infantil anexo al presente instrumento, así mismo se realiza diligenciamiento de anexo técnico de verificación de condiciones sanitarias de calderas y calderines.

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 8.1 Descripción de las exigencias:

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria

Acta Número
SB03N 006669

Continuación 8.1 Descripción de las exigencias:

8.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [] | Desfavorable []

**El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.*

8.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____días, contados a partir de día___del mes de_____de _____, que vence el día_____ del mes de _____de_____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

8.4 Observaciones de quien atiende la visita: VENDEDORA

8.5 Observaciones de quien realiza la visita: Se Socializa a la Comunidad Educativa El Tramite De las Medidas Preventivas Frente al Primer Pico De Infecciones Respiratorias Presentado Entre abril y Junio, El De Mayor Impacto En la Salud De niños y niñas y adultos Mayores De 60. años Por Infeccion Respiratoria aguda (IRA) En la Ciudad.

9. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 06/05/2025, en Bogotá D. C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Julio Alejandro Montero Callego	Nombre: Karina Alejandra Lopez Navarrete
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1032435878	Número de documento: 1007641113
Profesión u oficio: Ingeniero Ambiental	Profesión u oficio: Ingeniera ambiental
Firma: Julio Alejandro Montero G	Firma: Karina Alejandra Lopez
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Nohora Edith Chiquiza Sanabria	Nombre:
Tipo de documento: C.C.[X] C.E.[] NIT[] PEP[] PS[] PTP[]	Tipo de documento: C.C.[] C.E.[] NIT[] PEP[] PS[] PTP[]
Número de documento: 52503312	Número de documento:
Cargo: Representante legal[] Propietario[] Encargado[X]	Firma:
Firma:	

NOTA 1:"En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ